

# Ética, moral y ley en Medicina: La conducta médica

Dr. Gabriel Ochoa del Portillo\*

\* Profesor asistente, Posgrado de Ortopedia y Traumatología, Universidad El Bosque. Profesor asistente, Especialización en Cirugía Ortopédica y Traumatología, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Ortopedista infantil adscrito, Hospital Infantil Universitario de San José, Bogotá, Colombia.

Correspondencia:

Dr. Gabriel Ochoa del Portillo  
Cra. 13 n.º 49-40 Cons. 515, Clínica de Marly, Bogotá, Colombia.  
Tel. (571) 2321602, 3436600 Ext. 1519-1520  
gajo50@hotmail.com

La misión de la Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología es propender por el desarrollo responsable de la especialidad y la aplicación *ética* del ejercicio médico en la comunidad velando por la unidad y el bienestar profesional de sus asociados, con base en una organización administrativa que le permita cumplir sus objetivos con honestidad, honradez, respeto, veracidad y diligencia.

El ser humano de cualquier disciplina se forma no solo para ejercer sus conocimientos en provecho propio y de la sociedad, sino también para ejercerlos con dignidad y pulcritud moral.

Sin la línea moral el “mejor” profesional es siempre malo, y es más: sin la fuente moral la misma eficacia técnica de su desempeño se desgasta y acaba por anularse; esto, aplicable a todos los seres humanos, adquiere en los profesionales de la salud particular evidencia. La ética profesional brota como una flora espontánea de la vocación.

Cuando el médico descubre en sí mismo su vocación verdadera y la conforta, y cuando en el terreno de la vocación demostrada siembra los conocimientos, se está haciendo no solo un buen médico, sino un *médico bueno*, de profunda moral profesional.

El médico bien preparado en el sentido humano e integral, con principios y valores –el médico de vocación, no el de pura técnica– no necesita de reglamentos para su rectitud. Al médico mal preparado y sin conciencia moral, las reglas, normas y consejos éticos le serían perfectamente inútiles; sobran aquí, como en todos los problemas de conducta moral, las leyes.

Cada día se torna más frecuente el discurso ético en sectores y espacios en donde era impensable el tema. ¿Qué debemos entender cuando hablamos o leemos de *ética*? ¿El saber ético será aburrido, insípido e incoloro?

La *ética* es necesaria cuando se toman decisiones sobre la calidad de vida personal y cuando se administran y gerencian sistemas de calidad en las empresas.

La *ética* se define como la ciencia que tiene por objeto la naturaleza y el origen de la moralidad. Moral (del latín *more*, costumbre) se define como la costumbre del bien general de las acciones. La *ética* como imperativo racional del comportamiento es el soporte filosófico de la moral. La Ley es el marco jurídico del actuar del hombre en una comunidad, en un momento histórico. El hombre, y en particular el médico, se desenvuelve en todos sus actos entre la *moral*, la *ética* y la *ley* (figura 1).

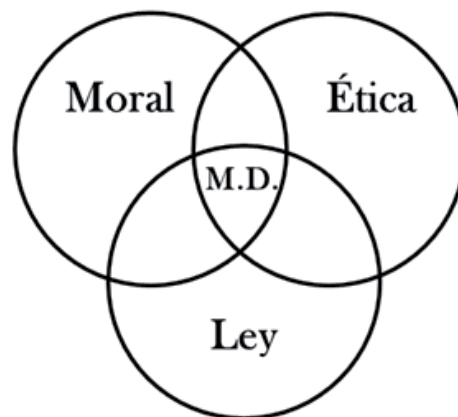


Figura 1. Conducta médica (M.D.): La conducta médica discurre entre la moral, la ética y la ley.